

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

12269 *Resolución de 15 de diciembre de 2016, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 4/2016, de 2 de diciembre, de medidas urgentes en materia financiera.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 4/2016, de 2 de diciembre, de medidas urgentes en materia financiera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 3 de diciembre de 2016.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2016.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.